

Aumenta el porcentaje de mujeres a cargo de explotaciones agropecuarias en América Latina y el Caribe

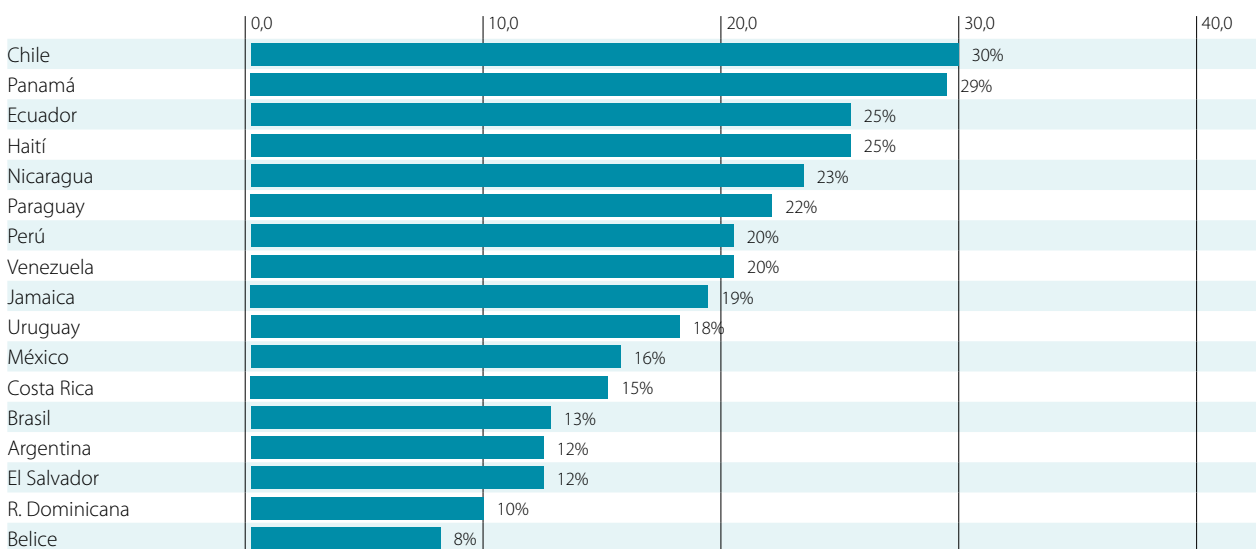
En América Latina y el Caribe, entre el 8% y el 30% de las explotaciones están a cargo de una mujer. Esta proporción está aumentando cobrando así cada vez mayor importancia para la autonomía económica de las mujeres, la seguridad alimentaria y el bienestar de la sociedad.

Sin embargo, sus predios son siempre los más pequeños y en tierras de menor calidad, con menos acceso a crédito, a asistencia técnica y a capacitación. Pero sobre todo, muchas veces no son consideradas productoras y su voz no es escuchada en igualdad de condiciones que la de los

productores hombres. Además, siempre que se desempeñan como productoras realizan junto con este trabajo, las tareas domésticas y de cuidados que, de acuerdo con la división sexual del trabajo prevalente, recaen mayoritariamente en las mujeres.

GRÁFICO 1

Proporción de explotaciones agrícolas encabezadas por mujeres.



Fuente: FAO. Tabulaciones especiales de Censos Agropecuarios Nacionales y Censos de cultivos.

A su vez, la proporción de mujeres productoras se ha incrementado en más de 5 puntos en la última década. Esta mayor representación de las mujeres en el mundo agrícola ha permitido afirmar que se está frente a un fenómeno de **feminización del campo**.

CUADRO 1

Evolución de la proporción de explotaciones agrícolas encabezadas por mujeres.

Países	Proporción de explotaciones agrícolas encabezadas por mujeres			
	Observación más reciente		Observación anterior	
	Año observación	Valor	Valor	Año observación
Chile	2007	30,0	21,0	1997
Guatemala	2003	8,0	7,0	1991
Nicaragua	2011	23,0	18,0	2001
Paraguay	2008	22,0	9,0	1991
Perú	2011	24,0	20,0	(a)
R. Dominicana	s.i	10,0	11,0	1960

Fuente: FAO en base a: (i) Observación reciente: Censos Nacionales Agropecuarios de Chile, Guatemala, Nicaragua, y Paraguay; FAO (2011) para República Dominicana; Perú: INEI- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2011. (ii) Observación anterior: Deere D, León M., sf, Problemas Metodológicos sobre la medición de la propiedad de la tierra por género para Chile, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana; Perú: FAO (2011a). (a) Sin fuente ni fecha explicitada. Anterior al 2011.

Datos cuantitativos indican también una brecha en detrimento de las mujeres en cuanto a la calidad de la tierra: se observa una menor concentración de explotaciones encabezadas por mujeres en los territorios de mayor potencial agrícola.

CUADRO 2

Superficie promedio de las explotaciones según sexo de la jefatura.

Países	Superficie promedio (Has)		Relación superficie promedio mujer / hombre
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	
Chile	25,5	60,7	42,0
Costa Rica	37,6	47,1	80,0
Ecuador	3,0	7,6	40,0
Haití	0,8	1,0	76,0
Nicaragua	20,0	34,0	57,0
Perú	6,1	9,0	67,0

Fuente: FAO en base a Censos Nacionales Agropecuarios: Brasil, 2006; Chile, 2007; Ecuador, 2000; Haití, 2009; Nicaragua, 2001 (no se ha tenido acceso a estas variables para el Censo 2011); Perú, 1994.

Las mujeres tienen acceso a menos tierra y de menor calidad

Si bien los países muestran cierta heterogeneidad en cuanto al peso de las mujeres jefas de explotación, se observa una doble constante: las mujeres jefas de explotación se concentran en las unidades productivas de menor tamaño y la superficie promedio de sus explotaciones es siempre significativamente inferior a las controladas por hombres.

Por otra parte, datos cuantitativos indican también una brecha en detrimento de las mujeres en cuanto a la calidad de la tierra: se observa una menor concentración de explotaciones encabezadas por mujeres en los territorios de mayor potencial agrícola. Es así que las mujeres jefas de explotación tienen una representación considerablemente mayor en el estrato menos capitalizado de la agricultura familiar o pequeña agricultura que en el resto de la agricultura.

Persistencia de la inequidad de género en el acceso a la tierra: derecho legal v/s reconocimiento social

La brecha de género en la propiedad de la tierra está históricamente relacionada con factores como la preferencia masculina en la herencia; los privilegios de los hombres en el matrimonio; la tendencia a favorecer a los hombres en la distribución de la tierra por parte de las comunidades campesinas e indígenas y también de los programas estatales de redistribución; además de los sesgos de género en el mercado de tierras.

En general, la herencia constituye la forma principal por la cual las mujeres obtienen la propiedad de la tierra, mientras para los hombres es de mayor importancia el mercado de tierras. Asimismo, se constata que generalmente el Estado, en tanto forma de adquirir la propiedad de la tierra, siempre ha favorecido más a los hombres que a las mujeres.

En las últimas décadas, muchos países de la región han realizado modificaciones legales en relación al acceso a la tierra con avances hacia una mejor equidad; pero no han tenido efectos considerables. Esto se explica porque los derechos efectivos a la tierra toman en cuenta no sólo los derechos legales, sino también el reconocimiento social de estos derechos, ámbito en que persiste la inequidad.





El acceso a otros activos productivos también revela brecha en detrimento de las mujeres

Pese a estar muy poco documentado y a que los datos censales no desglosan la dotación de activos según sexo, es posible afirmar que **existe brecha de género en algunos países en cuanto al acceso al agua de riego, la propiedad de equipamiento agrícola y la tenencia de animales mayores.**

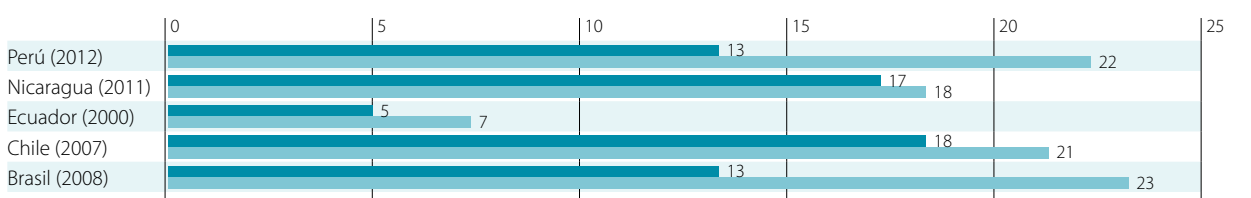
Políticas y programas de apoyo a los agricultores: un permanente desafío

Si bien el panorama se presenta heterogéneo según países, los estudios siempre detectan brechas en contra de las mujeres en asistencia técnica, capacitación y acceso al crédito. A continuación algunas informaciones:

En definitiva, y tras los datos presentados, resulta fundamental indagar en las razones de esta persistente inequidad. Las políticas incentivadoras deben tener en cuenta que la mayor representación de la mujer en el campo es también una respuesta frente a la crisis. Los programas de desarrollo rural deben tener un tratamiento diferenciado, especialmente en las políticas dirigidas a la agricultura familiar, puesto que éstas se adecúan más a su realidad (predios más pequeños, escasos recursos, tecnologías básicas, tierras de menor calidad, etc). Es necesario diseñar programas de apoyo que respondan simultáneamente a las necesidades de las mujeres como productoras y como integrantes de una familia.

GRÁFICO 2

Acceso de productores y productoras a asistencia técnica.

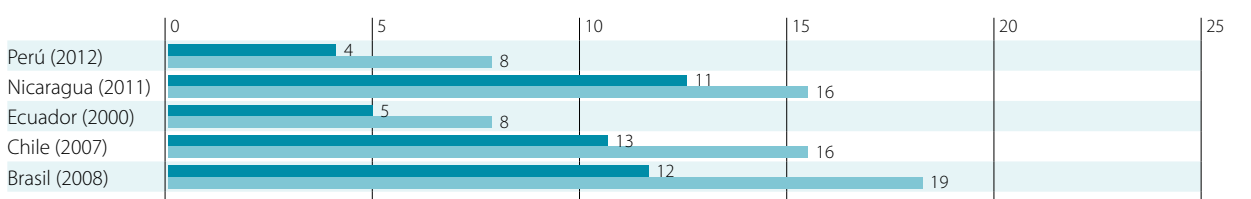


Fuente: FAO a partir de Brasil: Nobre M, 2012; Chile: Minagri, Qualitas AC, 2009; Ecuador: CEPAL, 2006; Nicaragua: IV Censo Nacional Agropecuario 2011; Perú: INEI, Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2012 in INEI, 2012, Mejoramiento de las estadísticas para la igualdad de género, Experiencia Peruana, Presentación Power Point.

■ Mujeres ■ Hombres

GRÁFICO 3

Acceso de productores y productoras a crédito.



Fuente: FAO a partir de Brasil: Nobre M, 2012; Chile: Minagri, Qualitas AC, 2009; Ecuador: CEPAL, 2006; Nicaragua: IV Censo Nacional Agropecuario 2011; Perú: INEI, Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2012 in INEI, 2012, Mejoramiento de las estadísticas para la igualdad de género, Experiencia Peruana, Presentación Power Point.

■ Mujeres ■ Hombres